



RIO NEGRO
GOBIERNO DE CERCANIA

DECLARACION JURADA FUNCIONARIOS MUNICIPALES

DIRECCION GRAL DE HACIENDA
Departamento de Ingresos

Ejer.

Nro.

A los efectos de poder estar comprendido en los beneficios que acuerda el Art.11, inc C del Título I, Capítulo I y art. 43 inc I de la Ley de Recursos del Presupuesto Municipal, que establece la exoneración del 50% en el Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Patente de Rodados, a los funcionarios,

DECLARO BAJO JURAMENTO

- 1) Que el inmueble Padrón N° de la localidad
es PROPIEDAD UNICA Y CONSTITUYE CASA HABITACIÓN Y COMO TAL LA OCUPO.
- 2) Que el vehículo padrón Matrícula que es de mi propiedad y de uso particular.

El que suscribe, Sr./a.

Doc. Id

asume las responsabilidades que se originen por la presente DECLARACION JURADA, declarando conocer expresamente las normas legales vigentes que rigen la materia.

ADVERTENCIA: De constatarse por la I.R.N. que los datos declarados no son correctos, sin prejuicio de las sanciones penales que correspondan, se realizará la reliquidación del tributo mas multas y recargos.

<<Art. 239 Código Penal - FALSIFICACIÓN IDEOLÓGICA POR UN PARTICULAR: El que con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestase una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.>>

Nº de Funcionario

Firma y Aclaración de firma

EL DEPTO. DE INGRESOS DE LA INTENDENCIA DE RIO NEGRO HACE CONSTAR:

Que el Sr. /a.

RDC

Funcionario N° , se encuentra comprendido en las exoneraciones dispuestas en los arts. 11 inc C y Art. 43 inc. I Cap. I, del 50% de los referidos tributos